

La colección de
TEMAS VALENCIANOS,
 escritos bajo la dirección de
M^a. DESAMPARADOS CABANES PECOURT,
 y bajo la responsabilidad científica de cada autor,
 ofrece un resumen sobre uno en concreto,
 realizado por el más caracterizado
 investigador histórico del momento.

Nuestra portada:

Fragmento del "Mapa" de Cavanilles (1795).

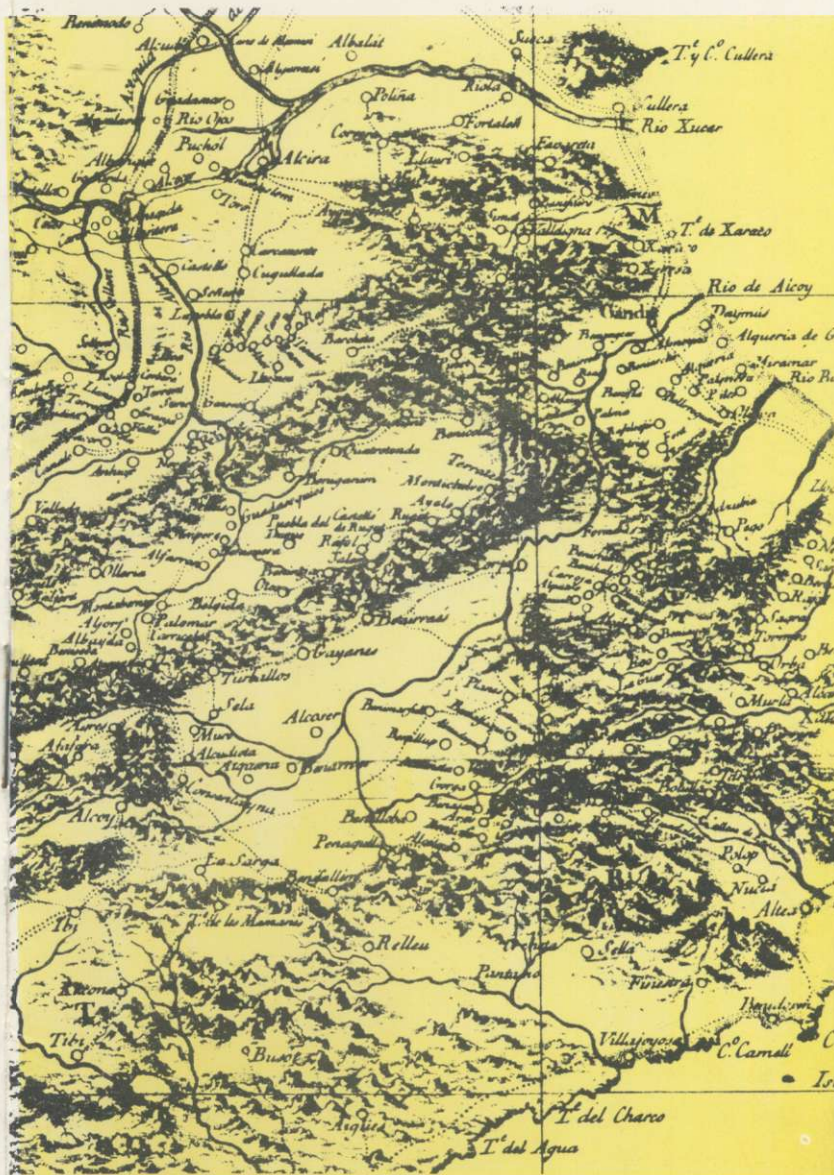


La versión digitalizada de esta obra se publica con permiso de su autor
 bajo licencia *Comunes Creativos BY-NC-ND*. Se permite descargar la obra y
 compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría (BY).
 No se puede utilizar comercialmente (NC) ni se puede cambiar de ninguna
 manera (ND).



ANUBAR, Ediciones.
 Vía de la Hispanidad, s. n.
 Urb. La Bombarda, 33.
 ZARAGOZA - 10.

PRECIO: 50 PESETAS.



TOPONIMIA Y GEOGRAFIA MUSULMANA DE VALENCIA

El período anterior a la conquista musulmana (711-712) no ha dejado a los investigadores nada de lo que se refiere a la toponimia y geografía musulmana de Valencia.

**TOPONIMIA Y GEOGRAFIA
MUSULMANA DE VALENCIA**

PIERRE GUICHARD

FORMACION DE LA TOPOONIMIA MUSULMANA

Hay que tener cuenta en primer lugar que la mayor parte de la toponimia valenciana del mundo árabe musulmán se conserva del siglo VIII en su forma original, es decir, en su forma original, es decir, en su forma original. Al siglo VIII corresponden a los árabes o a los musulmanes los topónimos que se encuentran en el territorio de Valencia cuando se produjo la conquista musulmana. El estudio de esta toponimia nos da una idea de la geografía musulmana de Valencia.

TOPONIMIA Y GEOGRAFIA
MUSULMANA DE VALENCIA

PÉREZ GUICHARD

Depósito Legal: Z. 481 - 1979.

I. S. B. N.: 84 - 7013 - 132 - X.

Reproducido por Facsímil, Vía de la Hispanidad, s. n.

Urb. La Bombarda, 32. Zaragoza - 10.

El período anterior a la conquista cristiana de los años 1232-1245 no ha dejado a los historiadores sino un único documento de archivo; y los datos aportados por las crónicas y las obras geográficas y bio-bibliográficas, principales fuentes escritas árabes, apenas permiten seguir con algún detalle el desarrollo de los hechos políticos. Así quedan en una oscuridad casi total los datos de índole socio-económico que más interesan a los historiadores actuales, y cabe utilizar otros tipos de fuentes —entre ellas las toponímicas y arqueológicas— para poder llegar a cierto conocimiento de las estructuras de la Valencia musulmana. Estas breves páginas pretenden ofrecer una visión sucinta de algunos de los interesantes problemas que plantea el estudio de la toponimia valenciana de época musulmana, considerados con un enfoque más histórico que filológico.

PERDURACION DE LA TOPONIMIA PREISLAMICA

Hay que hacer constar en primer lugar que la incorporación de la actual región valenciana al mundo árabo-musulmán a comienzos del siglo VIII no tuvo como consecuencia una sustitución inmediata o completa de la toponimia existente. Al revés, muchos topónimos se conservaron o sufrieron sólo algunos cambios fonéticos cuando se produjo la arabización lingüística. El estudio de éstos interesa más al lingüista que al historiador propiamente dicho.

Estos topónimos preislámicos parecen caer fuera del campo de nuestro estudio. En realidad, interesa saber cuáles de ellos se conservaron, cómo lo hicieron, y a qué tipo de establecimiento humano correspondían.

Debemos plantearnos también la cuestión de la posible formación de topónimos romances en plena época musulmana, como consecuencia de la perduración de las lenguas indígenas durante los primeros siglos del período musulmán. El caso de los topónimos Sagunto y Murviedro y de la sustitución del primero por el segundo me parece particularmente interesante y sugestivo al respecto. El historiador de la antigua metrópolis romana, Chabret, creía que el cambio de nombre se había producido a finales de los tiempos romanos, o a comienzos de la época visigoda. Se fundaba en un supuesto texto visigodo, la *Hitación de Wamba*, que se creía inspirado en una fuente del siglo V llamada *Liber Itacii*. Pero después del estudio de dicha *Hitación* llevado a cabo por Vázquez de Parga, parece que podemos rechazar como falsa y anacrónica la mención de *Musvetrum* que aparece en este texto, pues tanto la llamada *División de Wamba* como el *Liber Itacii* no serían sino falsificaciones de finales del siglo XI.

Fuera de este texto, las escasas fuentes altomedievales en las que se encuentra mencionada la ciudad conservan todas el antiguo nombre de *Saguntum*, que se puede leer en Orosio, Gregorio de Tours, San Isidoro, el Anónimo de Rávena y algunas monedas visigodas de Gundemaro y Sisebuto. No queda, pues, ninguna dificultad para admitir que el nombre perduró hasta la invasión musulmana, e incluso después de ésta hasta el siglo X, según podemos suponer al encontrar dos veces más la forma antigua en las fuentes árabes. Es significativo que ésta aparezca precisamente en los dos textos donde, cronológicamente, el nombre de la ciudad se menciona por primera y segunda vez dentro del período musulmán. En el año 788-789, se produce en *Sāgūnt* una revuelta contra el emir de Córdoba Hisām I, y la misma fortaleza de *Sāgūnt* es ocupada en 929 por las tropas de 'Abd al-Rahmān III. No creo que se encuentren posteriormente más menciones del nombre primitivo en las fuentes relativas a los siglos XI al XIII.

En los repertorios bio-bibliográficos y los textos geográficos, la ciudad vuelve a aparecer siempre bajo el nuevo nombre de *Murbīter*, que deriva del romance *Muru veteru* (según Sanchis Guarner), y permanece en la Edad Media cristiana bajo la forma Murviedro. Así pues, cabría admitir que el topónimo romance no apareció antes del siglo X o comienzos del XI, puesto que las citas más antiguas dentro del período musulmán conservan la forma tradicional.

En realidad, la evolución pudo ser más gradual y compleja. La "desurbanización" del antiguo núcleo urbano saguntino parece haber sido particularmente acusada desde el Bajo Imperio, dentro del marco general de degradación urbana que caracteriza los últimos siglos de la romanidad y los tiempos visigodos en la zona levantina. La ciudad, que fue una de las más importantes de la España romana, ni siquiera conservó bastante importancia para llegar a ser sede episcopal. Tal estancamiento urbano duró hasta los siglos X-XI, y no podemos saber en qué época el núcleo urbano pasó a ser corrientemente designado bajo el nombre latino o romance que evocaba la importancia de unas ruinas que llamaron la atención de varios geógrafos árabes, y que debían de provocar gran asombro y admiración entre los habitantes de la región.

Según veremos más adelante, a finales de la Antigüedad o a comienzos de la alta Edad Media, la geografía humana y administrativa de la región valenciana empezó a organizarse en distritos rurales, cuyos poblados se centraban alrededor de puntos naturalmente fuertes o fortificados llamados *husūn* (plural de *hisn*). Mientras el *hisn* o castillo de Sagunto y el antiguo núcleo urbano romano con sus espectaculares ruinas adquirirían su nuevo nombre, no se perdía la costumbre de utilizar la denominación antigua para designar el conjunto formado por la fortificación, el pequeño centro habitado, heredero muy decaído de la ciudad romana, y el término que les quedaba ligado.

Cuando a partir del siglo X se reanimó la vida de relación en el Mediterráneo, y los antiguos centros urbanos conocieron una nueva fase de desarrollo, la ciudad

volvió a cobrar importancia, y el nombre de Murbiter, con que se designaba más corrientemente el casco urbano y la acrópolis, sustituyó completamente al topónimo antiguo. Esta evolución puede deducirse del hecho de que este último no se perdió totalmente, pero quedó ligado a la parte del término llamada *Val de Segó*, zona rural densamente habitada y cultivada.

Es curioso constatar que es precisamente en esta parte del antiguo *Ager saguntinus* donde se encuentra la mayor densidad de topónimos árabes (Almerig, Larap, Alfuley), y más particularmente una concentración muy significativa de estos topónimos de tipo gentilicio o clánico (como Benifairó, Benavites, Benicalaf, Benirriahem), que denotan un cambio importante de las estructuras sociales, y posiblemente étnicas, como consecuencia de la conquista musulmana.

BALANSIYA Y MADINAT AL-TURAB

Otro indicio de la decadencia urbana que se prolonga hasta los primeros siglos del período musulmán sería la aparente pérdida de su nombre que sufre la urbe valenciana en las épocas más remotas, aplicándose el topónimo *Balansiya* a la región más que a la ciudad actual.

Las crónicas y los escasos textos geográficos hablan del *balad Balansiya*, o sea, el "país (llamado) Valencia", en la misma forma que hablan del *balad Tudmir* o país de Turmir, que designa a la vecina región murciana. Se encuentran también otras expresiones parecidas, tales como *husûn Balansiya* (los castillos de Valencia), *Barbar Balansiya* (los Beréberes de Valencia), en las que la palabra *Balansiya* puede ser tanto el nombre de una región en su conjunto como el de una ciudad en concreto. Es cierto que tales formas no son del todo extrañas en los textos relativos a al-Andalus, y que la asimilación de la ciudad y su región es un hecho frecuente. De la misma forma, *Tulaytula* puede designar tanto la región de Toledo como la ciudad del mismo nombre.

En el caso de Valencia, sin embargo, lo que llevaría a

pensar que la palabra *Balansiya* se refiere más a la región o provincia que a la ciudad, es el hecho de que existe un nombre particular y diferente para designar la ciudad. Esta aparece muy pocas veces en los textos árabes relativos a los dos primeros siglos musulmanes, e incluso hasta finales de siglo X. Se mencionan casi más frecuentemente ciudades más fuertes, como Játiva. Pero cuando aparece en aquella época, se encuentra varias veces designada con el nombre extraño de *Madīnat al-turāb*, que tendría el significado de "Ciudad del polvo", o "ciudad de tierra". Así en la primera obra geográfica que trata con algún detalle de la *kura* (o provincia) de Valencia, el texto de al-Rāzī escrito hacia mediados del siglo X y solamente conocido a través de unas traducciones medievales en lenguas romances, se lee que "Valencia ha muy grandes términos e buenas villas que le obedesçen... e es tierra llana e ha grandes sierras en su término; e ha grandes villas fuertes e castillos... de los cuales es el uno el castillo de tierra...".

En el mapa del geógrafo oriental Ibn Hawqal, apenas más tardío, se distinguen netamente el país de *Balansiya* y la ciudad de *Madīnat al-turāb*; y el cordobés Ibn al-Faradī, cadí de Valencia a finales del Califato, relataba que en el año 400 (1009-1010), había tenido la oportunidad de escuchar, en *Madīnat al-Turāb*, al tradicionista de origen persa 'Abd al-'Azīz ibn ŷa'far, que en esta época vivía en Onda, y era uno de los primeros sabios extranjeros de la región que vinieron a instalarse en ella a partir de finales del Califato y de cuya enseñanza pudieron beneficiarse sus habitantes.

En la segunda mitad del siglo XI, al-'Udrī recuerda todavía que la ciudad de Valencia se llama también *Madīnat al-Turāb*; y más tarde Ibn Sa'īd. Pero este último cita al parecer a al-Rāzī, cuyo texto es muy anterior, como hemos visto anteriormente. No parece que en los siglos XI y XII el nombre de *Madīnat al-Turāb* haya sido otra cosa que un recuerdo más o menos oculto, mientras en épocas anteriores la ciudad parece haber sido designada corrientemente de esta forma, reservándose el término *Balansiya* para indicar más bien la región valenciana.

"CASTRA" Y ALQUERIAS DE EPOCA MUSULMANA

Uno de los hechos que más llama la atención al estudiar la geografía histórica y la organización del poblamiento que encontraron los conquistadores cristianos en la región valenciana, es la división del país en distritos rurales bastante homogéneos en cuanto a su extensión y a la estructura interna de su poblamiento, que las fuentes latinas llaman *castra*.

Un texto muy conocido de esta época es el tratado de paz firmado en 1244 entre el rey de Aragón, Jaime I, y el jefe musulmán al-Azraq. Este se somete al aragonés con sus ocho "castillos" (*husún*, en el texto árabe), que son los de Pop, Tárbená, Margarita, Churolas, Castell de Castells, Alcalá, Gallinera y Perpuchent. La mayoría de estas denominaciones no corresponden a una sola entidad de población o castillo aislado, sino a un verdadero distrito rural que comprende a la vez el castillo propiamente dicho, o fortificación central establecida en un punto elevado y bien defendido del término (raras veces hay más de una fortificación), y las *alquerías* (árabe *qarya*), pequeños poblados de las zonas bajas entre las que se repartía el término de dicho *castrum*. Podemos tomar el ejemplo del *castrum* de Pop, que incluía los actuales términos de Orba, Murla, Parcent, Alcalalí y Benichembla: la fortificación se encontraba a una altitud de casi 800 metros (punto más elevado a 792 m.) en la cima más alta de la Sierra del Peñón, entre Murla y Vall de Laguart. Las *alquerías* ocupaban el llano a una altura media de alrededor de 300 m. De los cuatro pueblos mencionados, parece que sólo existían los tres últimos, siendo Orba (y su castillo) una creación posterior a la conquista cristiana; en cambio, el texto del *Repartimiento* revela la existencia de otras *alquerías* ahora desaparecidas: Alcanicia, Benallacar, Benilacruix, Ceylent, Merniça, Mortia. En total, una decena de poblados rurales a partir de los cuales se realizaba la explotación agraria de las zonas útiles del término.

Muchas veces en el mismo *Repartimiento*, primero y más importante documento relativo a la repoblación cris-

tiana del reino de Valencia, las donaciones aparecen reagrupadas en apartados que corresponden a una división del país ya establecida antes de la conquista: estas divisiones mayores son Ontignen, Pego, Marignen, Allocayba, Segarria, Perpunxen, Bochayren, Alaguar, etc., para limitarnos a las primeras que aparecen en el segundo volumen, que se refiere al reino en su conjunto.

Esta peculiar estructura del poblamiento, en castillos rodeados de sus *alquerías*, formando unas pequeñas unidades con un elevado grado de coherencia social y administrativa, y al parecer una gran estabilidad en el tiempo, es característico de toda la zona levantina desde Morella hasta Alicante. El mismo esquema se encuentra tanto en la actual provincia de Castellón, con los antiguos *castra* de Peñíscola, Culla, Ares, Chivert, Miravet, Castellón, Uxó, Nules, como en las regiones centrales (Corbera, Alfandech, Luchente, Bairén, Rebollet, Villalonga, Rugat, Carbonera, Albaida, Tous, Sumacárcel, Navarrés) y meridionales (a los ya citados anteriormente, cabría añadir entre muchos otros: Penáguila, Confrides, Travadell, Planes, Guadalest, Jalón, Calpe, Polop, Orcheta, Relléu, Almizra, Biar).

El cronista Ramón Muntaner, que escribía en Valencia a comienzos del siglo XIV, da una lista interesante de los antiguos *castra* valencianos en la época de su conquista por Jaime I; aunque no es completa, incluye más de ochenta nombres, y se puede tomar como punto de partida y primera aproximación. Daremos como ejemplo la zona que corresponde a la hoja *Alcoy* del mapa al 1/100.000 del Servicio Geográfico del Ejército, o sea la región que se extiende aproximadamente entre Játiva Gandía, Alcoy y Calpe (esta última población quedando al exterior de la hoja y las otras al interior), situándose cada una de estas ciudades en un ángulo. Aparte de las *villas* de Játiva, Denia y Alcoy, Muntaner menciona como castillos de esta región: Cocentina, Albaida, Penáguila, Bairén, Palma, Villalonga, Rebollet, Gallinera, Vall de Laguar, Alcalá, Segarria, Locaibe (Olocayba), Pop, Tárbená, Garix (Garg), Berdiá, Calpe, Altea, Godalest, Confrides. Esta lista no agota el número de castillos o distritos que las fuentes contemporáneas a la conquista

dan a conocer, y habría que añadir, cerca de Bairén o sea en las proximidades de Gandía que entonces no existía como ciudad, Borró y Villela; entre Gandía y Albaida existían los ya mencionados Luchente, Rugat y Carbonera, y entre Denia por una parte y por otra Alcoy y Cocentaina los de Jalón, Pego, Perpunchent, Planes, Travadell, Castell de Castells, Ebo, Margarita, Churolas.

Las mismas características estructurales que comprobamos en el caso de Pop (fortificación de altura y una decena de pequeñas alquerías en las zonas bajas, formando un término que se extendía sobre unos 70 km².) se vuelven a encontrar en la mayoría de los casos, con una regularidad bastante grande, teniendo en cuenta la variedad de las condiciones geográficas, como en Uxó, Corbera, Pego y Penáguila.

Es cierto que se podían encontrar términos más pequeños, como los de Perpunchent, que correspondía al actual término de Lorcha, o sea 32 km². (con las alquerías conocidas de Lorcha, Alquenencia, Benillup) o de Segarria (actual Valle de la Rectoría, con Sagra, Benimeli, Sanet, Negrals, Rafol de Almunia, Benihomer, y solamente 18,2 km².), o más grandes como Alcalá de Chivert (167,9 km².), Miravet (actuales términos de Cabanes, Benlloch, Torreblanca, con un total de 205,5 km².), Peñíscola (términos de Peñíscola, Benicarló y Vinaroz, o sea 221,8 km².). En estos últimos casos, sin embargo, el esquema debía ser el mismo, a pesar de la magnitud del término. Benicarló y Vinaroz (Vinalaroz, probablemente un antiguo *Banī l-'Arūs*) eran consideradas como las alquerías del castillo de Peñíscola (*Baniškūla*), y es muy probable que en épocas anteriores hubiera existido un mayor número de tales alquerías en este término: al-Idrīsī, en el siglo XII, hablaba de las alquerías y cultivos que rodeaban al *hisn* de *Baniškūla*, y más al norte, ya fuera del reino de Valencia pero en una situación geográfica muy parecida y a poca distancia, la fortificación o *rābita* de *Kaskāllū* constituía a finales del siglo XI el centro de un distrito rural repartido entre gran número de *villae* que, según atestiguan sus nombres (Benimantell, Benifogia, Beniabdulbar, Benialcale, Melilla, etc.) eran alquerías idénticas a las de los castillos valencianos.

Aunque no se han conservado sus nombres, todavía quedan en los valles dominados por los castillos de Miravet (en término de Cabanes) y Chivert, algunos restos de las varias alquerías entre las que se repartían sus términos; y se sabe que el actual poblado de Benlloch fue creado a partir de dos anteriores alquerías, de nombre Beniayxó y Tahalfazar.

ORIGEN DE LOS "CASTRA" VALENCIANOS

Las fuentes árabes no proporcionan sino escasos datos sobre la geografía administrativa de los últimos siglos del dominio musulmán en Valencia. Algunos nombres de castillos aparecen sin embargo en el diccionario bio-bibliográfico de Ibn al-Abbār (primera mitad del siglo XIII). Este autor utiliza dos términos diferentes para calificar las entidades denominadas *castra* en las fuentes cristianas del siglo XIII: Mientras Uxó (*Šūn*), Onteniente o Bairén se consideran como unos *'amal*, vocablo que sirve para designar un distrito administrativo, otros castillos sin duda menos importantes sólo se denominan alquerías (*qarya/s*), como ocurre por ejemplo en los casos de Rugat o Palma. En este último caso, de la *qarya* de Palma se dice que dependía del *djuz'* (que significa también "distrito") de Bairén. No hay contradicción con el otro sentido de *qarya* como aldea o barrio, que hemos visto antes, pues la palabra árabe *qarya* tiene el sentido bastante impreciso de "entidad de población rural", que corresponde según los casos bien a un solo lugar habitado con varias casas —y en este último sentido pasó al vocabulario de los conquistadores cristianos para designar las alquerías valencianas, pues en su acepción primitiva la palabra tenía un sentido muy diferente de su significación moderna—, bien una zona o distrito rural de más extensión, que puede comprender varias agrupaciones de casas o centros de explotación.

Se ve que los castillos mayores eran cabezas de demarcaciones con carácter administrativo, que incluían otros

castra de menos categoría, también constituidos por una fortaleza y sus alquerías. Es probable que solamente en los castillos cabezas de distritos residieran representantes del poder central (*alcaldes*) o autoridades jurídico-religiosas de cierta importancia, como el *alcadí*. En el texto del geógrafo al-'Udrí, escrito en la segunda mitad del siglo XI, aparecen también como distritos administrativos los de Albaida, Gallinera y Almenara.

La gran escasez de fuentes que afecta a toda la alta Edad Media valenciana hace particularmente difícil de resolver el problema de la cronología y naturaleza exacta de estos *castra* rurales de la región valenciana. El estudio de la organización social anterior a la cristiana lleva a excluir la asimilación de estos castillos a unas fortificaciones de tipo feudal occidental. No aparecen principalmente como centros de poder señorial, y es muy probable que en la mayoría de ellos ni siquiera residiera un *alcaide*, personaje que en cierto modo se podría comparar con una autoridad señorial por su rango social destacado y el poder que tenía, aunque debía ser más bien un representante del poder central. Se presentan ante todo como refugios o poblados fortificados, o las dos cosas conjuntamente, en la estructura de los cuales raras veces se deja percibir un verdadero castillo señorial.

Me parece particularmente importante para la interpretación de estos *castra* hacer notar que la gran mayoría de ellos llevan topónimos de origen romano o prerromano mientras que la proporción de nombres árabes es muy pequeña. Apenas se puede citar una decena de nombres seguramente aparecidos en época musulmana, tales como Alcalatén, Azuébar, Almenara, Zufera, Albaida, Alcalá, que representan un porcentaje poco elevado del conjunto de los nombres de castillos. Si volvemos al ejemplo citado más arriba de los *castra* de la zona Játiva-Alcoy-Denia, vemos que sobre 34 castillos, cinco o seis solamente llevan nombres árabes o arabizados (Albaida, Laguar, Alcalá, Guadalest, y posiblemente Altea y Olocaíba). Esta constatación lleva a suponer que la geografía de los castillos valencianos de época musulmana ya estaba establecida en sus líneas generales anteriormente a la arabización cultural

y lingüística de la zona, puesto que esta baja proporción de nombres árabes no es un rasgo general de la toponimia valenciana, especialmente de las zonas costeras a las que nos hemos referido principalmente hasta ahora. Es fácil constatar, en el cuadro que resume las características de los cuatro castillos indicados anteriormente, que la proporción de alquerías con topónimos árabes o arabizados es mucho mayor: en Uxó, sólo Orleyl es probablemente premusulmán; en Penáguila, todos son también árabes excepto Riola; en Pego, Cotes, Gayá y Casteylló; Corbera constituye una excepción, con 6 topónimos árabes solamente y 6 premusulmanes. En total, sobre 41 topónimos, 30 se han formado sin ninguna duda durante el período musulmán. La proporción de topónimos árabes y premusulmanes es, pues, exactamente contraria en el caso de las alquerías y en el de los castillos. Se notará además que los nombres en "Beni" son prácticamente ausentes de la toponimia de los *castra*.

Raras veces, como en el caso de Nules que parece corresponder a una *mansio* romana llamada *Novellas* o *Noullas*, se puede seguir la pista de estos nombres anteriormente al período islámico. Pero el hecho de que los centros organizadores o puntos fuertes de la estructura del poblamiento rural musulmán fueran estos castillos de nombres premusulmanes, permite llegar a dos conclusiones importantes: en primer lugar, y teniendo en cuenta que durante la época romana el poblamiento ocupó principalmente los llanos, hay que pensar que esta organización tuvo que configurarse a partir de la baja romanidad o en la alta Edad Media, probablemente antes de la invasión musulmana, o de todas formas antes de la arabización toponímica que afectó mucho más las alquerías y que debió situarse en los siglos X-XI. Otra constatación es que esta estructura general permaneció aparentemente muy estable durante todo el período musulmán, hasta la conquista cristiana. La impresión que dan las fuentes cristianas en lo que se refiere a los términos de los *castra* es que se trata de realidades que existen desde hace mucho tiempo y que no dependen de los cambios políticos o administrativos, como podría haber ocurrido si

se hubiera tratado de entidades de tipo señorial. La consistencia de los *castra* se funda sin duda en la existencia de unas comunidades rurales que constituyen las células básicas de la vida social, y tienen su fundamento en las realidades geográficas o étnicas.

TOPONIMIA TRIBAL

Una de las consecuencias más inmediatas de la conquista musulmana de la región valenciana parece haber sido la instalación de numerosos grupos tribales, en su mayor parte magrebíes, no solamente en las zonas altas del *Sarq al-Andalus* (región oriental) como las montañas de Cuenca y Teruel donde el hecho es muy conocido, sino también en las planas costeras, donde abundan los topónimos que denotan la conservación de sus denominaciones tradicionales por este elemento étnico.

Esta última afirmación no se funda en el estudio de tal o cual semejanza toponímica aislada, sino en el gran número de casos significativos que, en su conjunto, no pueden reducirse a meras coincidencias. Aunque la máxima prudencia tiene que ser la norma del historiador en materia toponímica, es imposible negar toda fuerza probatoria a la acumulación que se puede hacer de topónimos valencianos que corresponden fonéticamente a un nombre de tribu beréber medieval. Pero es cierto que en cada caso particular siempre se podrá dudar de si, efectivamente, se trata de algo que procede efectivamente de un nombre tribal o simplemente de un parecido fonético casual.

Daremos a continuación una lista de las homofonías más notables: uno de los topónimos de origen beréber más seguro, que es también el más frecuente, deriva del nombre tribal de los *Zanâta*, gran grupo magrebí medieval que incluía a varias ramas. Son muy probablemente estos *Zanâta* los que han dado su nombre a Adzaneta del Maestrazgo (*az-Zanâta*, o los *Zanâta*), y a varias alquerías que aparecen bajo las formas *Ceneta* o *Zaneta*, y corresponden a unos despoblados de los valles de Uxó, Pego, y

Guadalest, mientras el *Zanâta* del Valle de Albaida ha perdurado hasta nuestros días (Adzaneta de Albaida). Otro nombre de gran confederación tribal beréber era el de los *Sanhâya*, de los cuales hay que hacer proceder Soneja (Castellón), Senija (Alicante), y Ceneja, antigua alquería del valle de Uxó. La procedencia del Senija de Alicante se puede incluso comprobar indirectamente, pues se encuentra en la documentación del siglo XIII referencias a un nombre de lugar que debe ser el mismo u otro muy próximo, llamado "Rahal alçinhegin", en el valle de Jalón. Este último nombre es una transcripción casi literal del árabe: *rahal al-Sinhâyiyn*, o sea "finca de los *Sanhâya*".

Parece que hay que relacionar también con grupos étnicos magrebíes originales: Mediona (despoblado cercano a Gandía), Mozmuda (despoblado cerca de Almenara), Azuébar (Castellón) et Zuveva (despoblado del valle de Albaida), Micleta (despoblado del Valle de Guadalest), Mezlata (despoblado de Alcira), Mernisa (despoblado del antiguo término de Pop), Malila (huerta de Valencia), y posiblemente los varios Orba (Alicante y huerta de Valencia), que recordarían respectivamente los nombres de los *Madyûna*, *Masmûda*, *Zuwâwa*, *Maklâta*, *Mislâta*, *Marnîsa*, *Malîla*, *Awràba*, tribus o fracciones que todas existieron en el Magreb medieval, y de varias de las cuales sabemos por las fuentes escritas que parte de sus miembros pasaron a la Península cuando la conquista. Hay que repetir sin embargo que en cada caso concreto hay que ser muy prudente. Incitaría a tal prudencia el caso del topónimo *Mislata*, idéntico al nombre de un grupo tribal beréber que pertenecía a la confederación de los *Hawwara*. La identificación es tanto más tentadora cuanto que *Mislata* se encuentra precisamente muy cerca de la acequia de Favara, cuya derivación del nombre de los *Hawwara* es poco dudosa, siendo atestiguada por un texto árabe en el que aparece como *saqiya Hawwâra*. Sin embargo es conocido que otro texto da la grafía árabe del topónimo *Mislata*, que era *Manzil 'Atâ*, lo que descarta al parecer por completo la primera hipótesis.

A pesar de esto, la presencia de grupos *hawwaríes* en

las planas valencianas resulta casi indudable. En primer lugar se puede aducir el texto relativo a la *saqiya Hawwāra*; otro indicio es la presencia, entre los primeros escritores alcireños que los repertorios bio-bibliográficos árabes dan a conocer, de dos personajes que llevan el nombre étnico de los Hawwāra (*al-Hawwāri*). Uno de ellos es el gran poeta Ibn Jafāyā, nacido en 1058. Estos Hawwāriés fueron seguramente una de las tribus beréberes que, según el geógrafo oriental Ya'qūbī (segunda mitad del siglo IX), se asentaron cuando la conquista musulmana en la región valenciana y más exactamente en la plana del Júcar. Es precisamente en el límite de los antiguos *castra* de Corbera y Cullera, en las zonas pantanosas de la desembocadura del Júcar, donde se encuentra una curiosa coincidencia toponímica, que difícilmente puede ser una pura casualidad, y que merece una exposición algo detallada.

Un dato poco conocido de la historia de las costas levantinas durante el emirato de Córdoba es la expedición naval que en el año 829 salió de Tortosa y fue a ayudar a las tropas aglabíes que estaban conquistando Sicilia contra los Bizantinos. Según las fuentes árabes, los barcos eran muy numerosos —unos 300—, aunque parece que se trataba de una operación organizada por piratas de las costas andalusíes, sin carácter oficial. Nos han conservado el nombre de su jefe, que se llamaba Asbag ibn Wakīl *al-Hawwāri*, apodado Fargalūs. Tenemos pues a un jefe andalusí de origen beréber, que vemos actuar en las costas orientales de la Península, probablemente en relación con los piratas sarracenos que en esta época amenazaban por mar las zonas meridionales del imperio carolingio, y de los que hay que suponer que procedían en gran parte de los litorales murciano, valenciano y tortosino. La coincidencia onomástica y toponímica a la que aludimos más arriba es la siguiente: entre Cullera y Corbera, en la ribera baja del Júcar, las fuentes cristianas del siglo XIII revelan la existencia de tres lugares habitados, alquerías o partidas rurales, que eran contiguas y se llamaban Favara (nombre que dio lugar al actual Favareta), Benihuaquil y Fargalos. Ya vimos que Favara podía proceder del nombre de

los Hawwāriés (otra explicación posible es la palabra árabe *fawwāra*, que significa "fuente"). El nombre Benihuaquil no necesita mucha explicación: es uno de los típicos topónimos-gentilicios de los que volveremos a hablar más adelante con algún detalle, que revela el asentamiento de una familia o grupo clánico llamado los Banū Wakīl. En cuanto a Fargalós, es un topónimo ciertamente relacionado con el antropónimo *Fargalūs*, que se encuentra en la onomástica andalusí, pero con muy poca frecuencia. Un *Fargalūs* figura entre los antepasados del célebre caudillo muwallad de siglo IX, Ibn Hafṣūn; y el nombre sale contadas veces como nombre de familia en la Valencia musulmana (en los repertorios bio-bibliográficos y en el *Repartimiento*). Es posible que se trate de un antropónimo de origen latino, al que cabría buscar una raíz hispánica o norteafricana. En el Magreb se encuentra el antropónimo *Farýūl*, y ambas formas podrían ser relacionadas con el nombre *Virgilius*?

Esta extraña identidad entre los nombres gentilicio y tribal y el apodo del misterioso caudillo beréber levantino del siglo IX, por una parte; y estas tres alquerías contiguas de la ribera del Júcar, por otra, difícilmente puede ser fortuita, y debe existir alguna relación entre los dos datos topónimo y onomástico. Desgraciadamente, no disponemos de los elementos suficientes para resolver el problema. Sin embargo creo que esta coincidencia refuerza la probabilidad de que el topónimo Favara (y Favareta) derive del nombre de los Hawwāra, y en un plano más general la hipótesis que apuntaremos más adelante de una relación directa entre los topónimos "clánicos" como Benihuaquil y los topónimos tribales.

TOPONIMOS ARABES: RAHALES Y ALQUERIAS

Reflejo de la profunda arabización lingüística son los numerosos topónimos propiamente árabes, de los cuales dará una buena idea la simple consultación de la conocida *Introducción a la toponimia árabe de España* de Asín

Palacios. La fuerte densidad de topónimos árabes en las zonas levantinas ya ha sido puesta en evidencia por los trabajos de Lautensach. También se pueden ver al respecto las listas toponímicas de Corominas.

El inventario de topónimos de Corominas no es exhaustivo, puesto que se han registrado principalmente los más seguros en cuanto a su origen, pero es indicativo de las tendencias generales. Entre los 48 topónimos premusulmanes, figuran 8 nombres de ciudades o castillos, faltando muchos otros indudablemente premusulmanes (están: Montesa, Játiva, Mogente, Luchente, Onteniente, Bairén, Marinyen, Sumacarcel; faltan: Corbera, Castellón de Játiva, Rugat, Carbonera, Rebollet, Villalonga, Palma, Borró). En la lista de los topónimos árabes, en cambio, se han incluido los tres únicos centros de distritos cuyo nombre no permite remontar más allá de la época musulmana, que son Alcira, Albaida y Alfandec.

Los topónimos árabes quizá más interesantes para el historiador son los que se repiten varias veces, y de los que se puede intentar sacar conclusiones más o menos generales. Es muy conocido el ejemplo de los varios Albalat, que permiten suponer la existencia de antiguas vías romanas. Otro nombre extremadamente frecuente es *Alcudía*, que denota asentamientos humanos en pequeñas eminencias o altozanos. Pero el conjunto sin duda más indicativo en cuanto a las estructuras jurídicas o incluso socio-económicas es el integrado por los topónimos "descriptivos" de tal o cual tipo de explotación rural, como *dai'a* (Aldea), *muni'aa* (Almunia), *rahal* (que ha dado lugar a los numerosos *real*, *rafal*, *rafel*, *rafol* de la región valenciana) y *qarya*, del que proceden tanto el genérico *alquería* como los nombres concretos del tipo: *Alquería de la Condesa*, *Alquería de Aznar*, etc. Los dos primeros, muy frecuentes en otras zonas de la península como la región toledana y Aragón, faltan casi por completo en Valencia. La palabra *muni'a*, que designa en otras comarcas una finca rural de propiedad particular o una casa de recreo en los alrededores de una ciudad, parece sustituida en ambos sentidos por *rahl* o *rahal*, palabra que sirve para designar una propiedad rural, cuya

extensión puede variar mucho, a veces cerrada por un muro de recinto. El centro puede haber sido una granja o una casa de recreo o ambas cosas a la vez. Muchos *rahales* estaban situados en el *flash* de una ciudad, o sea en la zona rural que dependía de ella; pero otros se encontraban situados en los términos de los *castra*. En el antiguo término de Bairén, que corresponde a la mayor parte de la plana de Gandía, un interesante documento de 1244 publicado hace tiempo por Chabás y el texto del *Repartimiento* revelan la existencia de una docena de *rahales*, que se reparten entre dueños cristianos. La toponimia medieval y aún la moderna conservaron o todavía conservan los nombres de algunos de ellos (*Rafalsineu*, *Rafalcayt*, *Real de Gandía*).

En la misma zona encontramos también el actual *Rafelcofer* (según Asín: *rahal kufayr*, o finca del villorio), situado en el antiguo término del *castrum* de Rebollet. Un poco más al norte, en el actual término de Tabernes de Valldigna incluido en la antigua demarcación de *Alfandech de Marignen*, todavía se pueden ver entre los cultivos los restos de un gran recinto de *tapial* sin valor defensivo que debe corresponder al despoblado de El Rafol. Este lugar fue habitado por cristianos en la Edad Media, y se trata con toda probabilidad de un antiguo *rahal* musulmán, uno de los pocos de los que todavía existen restos arqueológicos. En el *Repartimiento* de Valencia se incluye una donación real hecha después de la rebelión musulmana de 1248, que se refiere a un *rahal* situado en la alquería de Xarachó: se dan a un tal Arnaldo Boschet y sus treinta socios dicha alquería, y a este Boschet personalmente las casas y el *rahal* situados en ésta, que habían pertenecido a Avincedrel. El dato es interesante, puesto que Avincedrel era el antiguo alcaide musulmán del castillo de Bairén con el que había pactado Jaime I cuando adquirió esta fortaleza en el año 1239. Es frecuente encontrar *rahales* que lleven unos nombres que indiquen que pertenecieron antes de la conquista a unos ricos musulmanes que ocuparon cargos militares o jurídico-religiosos, como *Rahal al-qa'id* (*rahal* del general o teniente de castillo), *Rahal al-wazir* (*rahal* del ministro), *rahal al-qadí* (*rahal* del *cadí*), etcétera.

El hecho de que raras veces lleven nombres de tipo gentilicio, por el contrario tan frecuentes en las alquerías, indicaría que estas fincas correspondían a bienes raíces con elevado grado de movilidad, que pasaban raras veces a constituir un patrimonio hereditario conservado en un mismo linaje durante varias generaciones. En la misma zona de Gandía sin embargo, se encontraba el rafal de Benamira o Beniamira, actual Lugar Nuevo de San Jerónimo. Esta gran finca, que debió pertenecer a la importante familia de los Banû 'Amira, quizás de lejano origen beréber, pasó a la Corona y se dio a un dueño cristiano en 1276. Mucho más tarde perteneció al monasterio de San Jerónimo de Cotalba, lo que provocó el cambio de su nombre por el actual.

Como se ha visto, el *rahal* de Avincedrel formaba parte del término de la alquería de Xaracho. Es difícil saber si éste era el caso general, o si otros *rahales* tenían un término por sí mismo, dentro de la demarcación más grande de un castillo. De todas formas los textos siempre distinguen claramente los *rahales* de las alquerías, y no hay confusión entre los dos tipos de centros de explotación. La evolución de la palabra alquería requiere algún comentario. *Qarya* designa en árabe un distrito o un poblado rural, una aldea, y no una finca particular. Como se ha dicho más arriba, es solamente en época cristiana cuando la transcripción valenciana del término árabe llegó a adquirir su sentido actual de "casa de campo" o gran finca aislada en la huerta.

Tiene poco fundamento la difundida idea de que la alquería valenciana sería la heredera de la *villa* romana. Es solamente a partir de la conquista cristiana cuando el pequeño poblado rural musulmán habitado por campesinos libres se convierte en un centro de residencia y explotación sometido a un solo dueño, cuyo carácter señorial sugiere una comparación con la *villa* romana. Esta evolución debió de afectar principalmente a las alquerías pequeñas, que siguieron explotadas por musulmanes. En otros casos los repobladores cristianos, al concentrarse en algunos de los primitivos núcleos de población de la Huerta les dieron más importancia, y dejaron progresi-

vamente de llamarse alquerías. Es posible que esto se haya producido principalmente en las alquerías más importantes que tenían torres o fortificaciones, como parece haber ocurrido en Moncada, Museros, Torrente, Almuñafes, y gran parte de los poblados actuales de la Huerta.

TOPONIMOS DE CARACTER GENTILICIO

La gran mayoría de los núcleos de población modernos tienen su origen en una alquería musulmana, y se puede comprobar en la documentación inmediata a la conquista cristiana que la red de éstas era bastante más densa que la de los actuales municipios. En Alcira, por ejemplo, el *Repartimiento* revela cerca de cincuenta alquerías —que probablemente no corresponden sino a una parte de las que existían entonces— mientras en la actualidad sólo se cuentan una decena de municipios en el mismo espacio geográfico. El fenómeno es aún más acusado en casos como el de Pego o Uxó, en cuyos valles las alquerías musulmanas, que eran en ambos casos alrededor de diez o doce, han sido sustituidas por un solo núcleo de población cristiana.

Hemos visto más arriba que muchas de estas alquerías llevaban nombres que eran en realidad nombres de familias o gentilicios. He insistido ya en otros trabajos en este rasgo muy interesante de la toponimia valenciana, que me parece revelar una forma determinada de organización social, extraña a la tradición indígena, y cuya explicación hay que buscar en los cambios sociales e incluso étnicos que afectaron a la región valenciana como consecuencia de la invasión musulmana. Se me permitirá ser breve sobre este punto, y sólo recordar los aspectos que me parecen más fundamentales, actualizando algunas de mis precedentes conclusiones.

En los términos de muchos castillos, la mayoría de las alquerías llevaban así nombres gentilicios. Conocemos bastante bien la toponimia primitiva del término de Bairén, que ocupaba el centro de la actual plana de

Gandía. Los nombres de sus alquerías eran los siguientes: Benietó, Benizerjó, Beniflá, Benirugat, Benalgaig, Benicaicaix, Benixuayp, Benihamiz, Benipeixcar, Beniozareg, Beniopa, Benicanena, Benirrida, Benidano, junto con Piles, Pardines, Daymuz, Alharrazin, Barg, La Rápita, Azoch, Azucach, Alcaiceria, Alcodar. En las riberas del Serpis, en tierras de riego de una altitud siempre inferior a 50 metros, se concentraba esta toponimia casi totalmente arabizada, excepto las dos alquerías de Piles y Pardines. Barg y la Rápita denotaban la existencia de torres en el llano, cerca del mar (Bury y Rábita); es conocido que *Daimús* significa: el rincón; en cuanto a los topónimos Azoch y Alcaiceria, son muy interesantes por revelar la existencia de núcleos rurales especializados en funciones comerciales, pues corresponden a unos "mercados" (*al-Súq*, *al-Qaysariya*). Azucach (*al-Zuqâq*) designa generalmente un callejón o un barrio, elemento de la topografía urbana; Alharrazin es un nombre de oficio (según Asín, Alfarrasi, muy semejante, podría proceder de *al-Jarrâsiyîn*, los medidores, pero se pueden también suponer otros sentidos, como el de zapateros (*Jarrâziyîn*). Asín renuncia a interpretar Alcodar, para el que Sanchís Guarner propone "Los fuertes", sin indicar la palabra árabe que justificaría este sentido. Se encuentra también la forma Alcodeir. La impresión que dan estos topónimos es la de una semiurbanización de la zona donde después de la conquista cristiana se desarrollará el núcleo urbano de Gandía.

A pesar de esto, es evidente que la base de la geografía humana de las tierras de riego de la plana de Gandía, la constituía una red densa de alquerías, más de la mitad de las cuales llevaban nombres gentilicios (del tipo *Banf*, que significa "el grupo de los descendientes de", más un antropónimo; así, Beniopa, antiguo *Banf 'Uqba*, era primitivamente el poblado de los *Banû 'Uqba*, grupo familiar de los que se consideraban como descendientes de un tal 'Uqba). Los términos modernos de Beniopa, Benicanena, Benirredra, Beniarjó, Beniflá, Benipeixcar, y quizás Bellreuart (antiguo Benirrugat?), pueden dar una idea de la extensión primitiva del término

cultivado de estas alquerías musulmanas, que parece situarse entre 40 y 300 hectáreas. Los habitantes debían beneficiarse además de zonas de secano más extensas. En el documento ya aludido de 1244, se ve claramente que esta distribución del poblamiento se relaciona estrechamente con la repartición de los canales y de las aguas de riego. De la toponimia, se puede deducir que la formación económico-social que los conquistadores cristianos encontraron en las tierras bajas gandienses se había configurado casi totalmente y había adquirido sus rasgos originales en época musulmana, como consecuencia bien de la ocupación de tierras vacías, bien de una transformación completa de las estructuras anteriores.

En las partes periféricas de la misma cuenca de la Safor, y en las zonas más altas de secano y montañas colindantes, el panorama toponímico cambia casi por completo y se vuelve a encontrar una proporción de nombres de lugares premusulmanes mucho más importante, significativa de una mayor continuidad en la ocupación humana y sin duda en la estructura socio-económica. Estos topónimos no son solamente los de los castra de Bairén, Palma, Vilella, Borró, Rebollet, Villalonga, sino también de muchas alquerías de sus términos (Exaracó, Exeresca, Navesa, Cotalba, Rótova, Castellonet, Buixerques, Reconchent, Potries, Elca).

El esquema de población de la plana de Gandía se reproduce en muchos otros casos. Ya hemos dado más arriba la lista de las alquerías de varios términos (Pego, Uxó, Penáguila, Pop, Murviedro) que presentan, con más o menos evidencia, características muy semejantes. Una constatación que me parece muy importante, y puede contribuir a aclarar el problema de la aparición de tales estructuras profundamente "arabizadas" u "orientalizadas", es la frecuente asociación de los topónimos gentilicios con los topónimos tribales ya estudiados. El ejemplo más claro es el de Uxó, donde Zeneta y Ceneja se encuentran al lado de cinco topónimos en *Beni*. Pero se dan casos semejantes en Pop (cuatro topónimos gentilicios junto con Merniça, y Orba que podría ser un *Awrâba*), y Pego (Adzaneta y quizás Favara, asociados a cinco o seis

topónimos gentilicios). Se podría aducir también la toponimia de los Castillos de Guadalest, Albaida, Jalón, además de lo que constatamos respecto a Favara y Benihuaquil. En todas partes, los nombres tribales se refieren a grupos de origen magrebí.

Los datos presentados en esta breve exposición de algunos problemas relativos a la toponimia de época musulmana en la región valenciana refuerzan, a mi parecer, una interpretación poco continuista o "tradicionalista" de la historia medieval valenciana. El elemento de continuidad en la estructura del poblamiento de esta zona en la alta Edad Media, parece haber sido constituida por los castra asentados en los cerros. Pero en el llano, y especialmente en las zonas de regadío, el estudio de la toponimia revela unos cambios fundamentales provocados por la integración al mundo musulmán. La aportación étnica que se realizó en el siglo VIII debió de ser más importante de lo que generalmente se admite, y parece que se asentaron muchos grupos tribales beréberes. Más tarde, el renacimiento económico de los siglos omeyas fue acompañado por una estructuración social nueva, que se hizo según unos esquemas no indígenas, tanto en el campo como en las ciudades.